

RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL JERUSALÉN - CUNDINAMARCA

Jerusalén, Cundinamarca, trece (13) de diciembre de dos mil dieciséis (2016).

Ref.: Proceso EJECUTIVO SINGULAR de FIDUAGRARIA S.A. contra DARÍO BARRIOS QUIJANO

No.253684089001 2012 00012 00

El anterior informe de gestión rendido por la secuestre, Doctora ANA MERCEDES MIRANDA DE PEREIRA, póngase en conocimiento

de las partes.

Notifiquese

AMAURI ORLANDO HERRERA SIERRA Juez

> JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL JERUSALÉN CUNDINAMARCA

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ POR ESTADO

No. 66 DE HOY 14 DIC 201

La Secretaria,

YULIETH PAOLA CASTIBLANCO PACHÓN

## REPÚBLICA DE COLOMBIA



## RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO

JUŻGADO PROMISCUO MUNICIPAL JERUSALÉN - CUNDINAMARCA

15 DE DICIEMBRE DE 2016. EN LA FECHA Y A PARTIR DE LAS 8:00 A.M. COMIENZA A CORRER EL TÉRMINO DE EJECUTORIA DE LA ANTERIOR PROVIDENCIA.

YULIETH PAOLA CASTIBLANCO PACHÓN SECRETARIA

19 DE DICIEMBRE DE 2016. EN LA FECHA SE DEJA CONSTANCIA QUE A LAS 6:00 P.M. QUEDÓ EJECUTORIADA LA PROVIDENCIA QUE ANTECEDE.

YULIETH PAOLA CASTIBLANCO PACHÓN SECRETARIA

## Informe Secretarial

Jerusalén, 21 de junio de 2017. Al Despacho del Señor Juez, informando que la secuestre designada en el presente asunto no ha presentado informe mensual de gestión. Sírvase proveer.

YULIETH PAOLA CASTIBLANCO PACHÓN Secretaria